

BASES ESPECÍFICAS DE LA SUBASTA EN LÍNEA
Vehículos automotores usados

Información general del remate	
Subasta N°	64
Fecha de la Subasta	18 de septiembre de 2025 a las 15:00 hs.
Empresa Vendedora	Galicia Seguros S.A.
Comisión Remates Zarate SA	10%
Otros gastos por gestión	Servicio de Gestión Administrativa 3%
Exhibición Online	Desde el 25 de agosto en el sitio web de Remates Zárate.
Visitas	Deberá enviar un email a contacto@remateszarate.com.ar para obtener la información.
Garantía de Bienes	Los bienes de cualquier tipo y naturaleza serán subastados por cuenta y orden de la vendedora en el estado en que se encuentran y exhiben virtualmente, sin garantía y al mejor postor.

Garantía	
Monto mínimo de garantía	\$ 300.000
Medio de pago	Cheque electrónico (Echeq) / Transferencia Bancaria Remates Zarate SA CUIT: 30-71794503-0 Santander / Cuenta Corriente N° 0194-16664-3 CBU: 0720194920000001666436
Email para notificación	garantias@remateszarate.com.ar

Habilitación para participar	Deberá quedar cancelado hasta 24 horas previas al día de finalización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar inhabilitado para participar de la misma.
Devolución Garantía	La devolución de las garantías de aquellos postores que no resultaron adjudicatarios será efectuada vía Echeq y/o transferencia bancaria (*) a la cuenta corriente y/o caja de ahorro indicada al momento de la constitución de la garantía. (*) Los participantes-oferentes reconocen que los gastos bancarios y fiscales que tengan lugar como consecuencia de las transferencias, incluyendo devoluciones de garantías, que se efectúen en ocasión de un remate se encontrarán a cargo de estos.

Facturación de Venta de los bienes y entrega

Facturación	La factura del lote será emitida a nombre del comprador sin excepción, quien deberá aportar la documentación solicitada dentro de las 48 horas hábiles de haber sido notificado de la aprobación de la venta y documentación requerida por la vendedora.
Valor de venta	El Valor de Venta incluye IVA 21%. El Valor de Venta es en pesos argentinos. La empresa vendedora es: AGENTE DE RETENCION DE GANANCIAS, IVA, SUSS - IIBB CABA Y PCIA BS AS.
Medio de pago	Transferencia bancaria, cada comprador deberá abonar el valor de venta final a la cuenta bancaria que serán informados por la vendedora.
Plazo de pago	La cancelación de las facturas emitidas por cada lote, deberán realizarse dentro de las 48 horas de fecha de emisión.
Entrega	Dirección y horarios de entrega serán informados a cada comprador al momento de la facturación.

Cierre del negocio	Para formalizar la(s) adjudicación(es), cada oferente (adjudicatario) debe pagar la comisión de Remates Zarate SA, el precio por el cual resultó adjudicatario del bien, y los gastos asociados a la compra, momento en el cual se entenderá cerrado el negocio.
---------------------------	--

Cuenta bancaria para pagos de Comisión RZ SA y facturación

Empresa	Remates Zarate S.A. CUIT: 30-71794503-0
Banco / Cuenta	Santander / Cuenta Corriente N° 0194-16664-3 CBU: 0720194920000001666436
Email para notificación	contacto@remateszarate.com.ar

Cuenta bancaria para pagos de los bienes a Seguros Galicia S.A.

Empresa	Galicia Seguros S.A. CUIT 30-50000012-7
Banco / Cuenta	Banco Santander / Cuenta Corriente N° 000-0-019314/2 CBU: 0720000720000001931422
Email para notificación	contacto@remateszarate.com.ar

Consideraciones particulares

Al realizar la compra de un vehículo automotor, tener en cuenta que:

- 1. Todos los Lotes se publican con Valor Base y al mejor postor, sujeto a la aprobación de la empresa vendedora. (ver clausula 8)**
2. Los bienes serán entregados una vez que el adjudicatario realice el pago total de sus adjudicaciones, impuestos y comisiones y correspondientes transferencias para aquellos bienes que sean registrables. La transferencia del vehículo será realizada a través de una gestoría proporcionada por la empresa vendedora, siendo los gastos de transferencia del vehículo a cargo del comprador, mientras que los honorarios de gestoría serán a cargo de Galicia Seguros S.A.
3. El comprobante de transferencia deberá ser enviado por e-mail a la dirección contacto@remateszarate.com.ar
- 4. El retiro de los bienes puede ser realizado por un tercero, presentando la factura de compra y una copia del documento de identificación individualizado en el receptor de la factura, una vez realizado transferencia dominio y nota de autorización en caso de no ser el titular y los gastos de transferencia a cargo del comprador.**
- 5. Finalizada la transferencia de los vehículos adquiridos por parte del comprador, Galicia Seguros S.A. emitirá una orden de retiro de las unidades del depósito en donde se encuentran en guarda.**
- 6. Los vehículos se entregan libres de gravamen.**
7. Para los bienes no facturados dentro del plazo establecido, y de acuerdo con el punto 6 de nuestras Bases Generales, la garantía de participación del adjudicatario será ejecutada en su totalidad por nuestra empresa, sin derecho a devolución.
8. Todas las ofertas se encontrarán sujetas a aprobación de Galicia Seguros S.A., dentro de las 96 horas hábiles posteriores al cierre de la subasta.
- 9. OFERTAS CONDICIONALES: TODAS LAS OFERTAS SERAN TOMADAS COMO CONDICIONALES, SUJETAS A APROBACION POR PARTE DEL TERCERO Y/O MANDANTE Y/O SUS EMPRESAS RELACIONADAS. DE NO SER APROBADAS LAS OFERTAS POR DEL TERCERO Y/O MANDANTE, LOS OFERTANTES NO TENDRÁN DERECHO A FORMULAR RECLAMO ALGUNO RECONOCIENDO QUE LA ACEPTACION O NO DE LAS OFERTAS RESPONDE AL SOLO ARBITRIO Y CONVENIENCIA DEL TERCERO Y/O MANDANTE.**

RECIEN UNA VEZ APROBADA LA OFERTA POR PARTE DEL TERCERO Y/O MANDANTE, EL OFERENTE SE TRANSFORMARÁ EN ADQUIRENTE.